Rut : 69.252.500-0

Dirección Demandante :

Teléfono : 56-55-2569200

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

Unidad de Compra : JURIDICO

Fecha Envio OC. : 28-09-2026 16:36:31

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 1117880-9-AG26

SEÑOR (ES) : JESSICA DEL REAL LAZO SPA

RUT : 78.081.599-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Servicio de Publicación - 297 - Asesoría Juridica ágil: 1117880-4-COT26

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 30-09-2026

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gustavo Le Paige # 328 San Pedro de Atacama Región de Antofagasta

DIRECCION DE DESPACHO : Pasaje Gabriela mistral S/N San Pedro de Atacama Región de Antofagasta

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101519	Publicaciones periódicas	1 Unidad no definida	Publicación de disculpas publicas en Diario de circulación Local, por sentencia del juzgado de letras del trabajo de la ciudad de Calama, la publicación debe realizarse hasta el día 30 de septiembre, dicha publicación debe contemplar todo lo indicado en las especificaciones tecnicas adjuntas y el texto a publicar y las dimensiones será el indicado en las ETT y autorizado por la Dirección de Asesoría Jurídica.		136.634,00	0,00	0,00	136.634

Neto	**$**	**136.634**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**136.634**
19% IVA	**$**	**25.960**
Total	**$**	**162.594**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-07-001 del sistema PRESUPUESTO MUNICIPA.

Fuente Financiamento: 215-22-07-001

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Adquirir servicio de publicación en diario de circulación local disculpas publicas por sentencia dictada por el juzgado de letras del trabajo de calama.

Orden de Compra codigo: 1117880-9-AG26 dirigida a JESSICA DEL REAL LAZO SPA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html